

	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO O RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	PÁGINA: 1 de 1
		CÓDIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-137 V. 03
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

APROBACIÓN PÓLIZA

ACTA No. 230/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

ORDEN DE COMPRA No. 109620 DE 2023

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y PROSUTEC S.A.S.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. M-100198201 Y ANEXO 1 DEL 18 DE MAYO DE 2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 171.819.340,00
VALOR TOTAL ASEGURADO: \$ 51.545.802,00

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL*	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por el DIEZ (10%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual a la duración de la orden de compra y seis meses más.	\$ 17.181.934,00	17/05/2023	24/05/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Por el VEINTE (20%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual a la duración de la orden de compra y seis meses más.	\$ 34.363.868,00	17/05/2023	24/05/2024

POR ENCONTRARSE EXPEDIDA CONFORME A LA ORDEN DE COMPRA No. 109620 DE 2023, SE APRUEBA LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. M-100198201 Y ANEXO 1 DEL 18 DE MAYO DE 2023, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 80 DE 1.993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA.

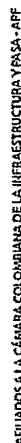
Para constancia se firma la presente en Bogotá D.C, el 19 de mayo de 2023.

Teniente Coronel MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera COGFM

Mayor ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM

Elaboró: TA21. Yenni Alexandra Díaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PS. Diana Marcela Vargas Becerra
Abogada Área de Contratación DIADF





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza M-100198201 y endoso, 0 cuyo afianzado es: PROSUTEC S.A.S Asegurado o Beneficiario: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINAN / MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINAN , expedida por la Compañía en 18/05/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los 18 días del mes MAYO del año 2023.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

14801017

Fecha de Facturación

18/05/2023

Fecha Límite de Pago

17/06/2023

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

PROSUTEC S.A.S

DIAGONAL 31 E NO. 27 A SUR 49 INTERIOR 5 OFICINA 18

900293507

Intermediario

GLORIA EUGENIA
GALEANO LOPEZ

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presenta esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago
3. Si este boleto es utilizado para pagar el día 17/06/2023 en adelante la compañía de seguros no se responsabiliza en el pago de la póliza, arástele a su esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 751 del código de comercio NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

14801017

Fecha de Facturación

18/05/2023

Fecha Límite de Pago

17/06/2023

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

PROSUTEC S.A.S

DIAGONAL 31 E NO. 27 A SUR 49 INTERIOR 5 OFICINA 18

900293507

Intermediario

GLORIA EUGENIA
GALEANO LOPEZ

Cheque

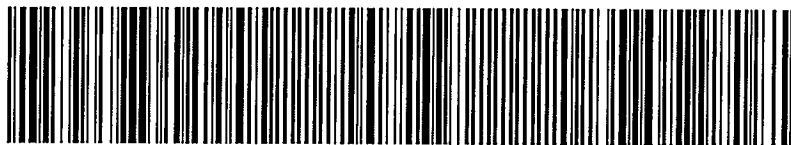
Banco

No Cuenta

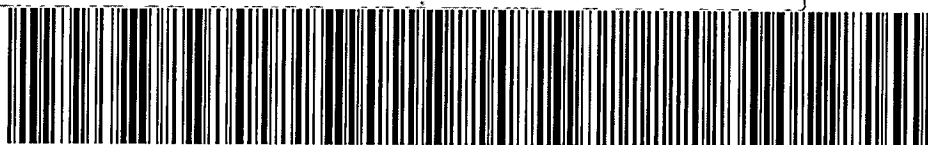
No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

**Corresponsales
OPCIÓN 1**


(415)7709998434219(8020)00000014801017(3900)000000180067(96)20230617

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990014801017(3900)000000180067(96)20230617

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES		grupo éxito		
	 Corresponsal Bancario	 Punto de pago		 VALOR PAGO AL COTIZADO

OPCIÓN 2

 BANCOS		
	Banco de Bogotá	
	 Banco de Occidente	

 CORRESPONSALES	 Te damos más
--	--

No. PÓLIZA	M-100198201	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	14801110	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del		17/05/2023		24:00 Horas Del	24/05/2024		
				N/A		N/A	

TOMADOR	PROSUTEC S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.293.507-3
DIRECCIÓN	DIAGONAL 31 E NO. 27 A SUR 49 INTERIOR 5 OFICINA 18	TELÉFONO	4441199
ASEGURADO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA	No. DOC. IDENTIDAD	800.230.729-9
DIRECCIÓN	CARRERA 54 NO. 26-25 CAN	TELÉFONO	3240402
BENEFICIARIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA	No. DOC. IDENTIDAD	800.230.729-9
DIRECCIÓN	CARRERA 54 NO. 26-25 CAN	TELÉFONO	3240402

OBJETO DE CONTRATO

SE ACLARA LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS, LAS DEMÁS CONDICIONES DE LA PÓLIZA CONTINUAN IGUAL GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 109620 , CUYO OBJETO ES

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TÓNER Y TINTAS, PARA LAS JEFATURAS Y DEPENDENCIAS DEL COGFM; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO DEL PRESENTE ESTUDIO PREVIO, AL IGUAL QUE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN II CCE-282-AMP-2020.(HP)..... NOTA: EL ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO DE LA PÓLIZA ES MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA NIT. 800.230.729-9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/05/2023	24:00 Horas Del 24/05/2024	17.181.934,00	7.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 17/05/2023	24:00 Horas Del 24/05/2024	34.363.868,00	7.500,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 51.545.802,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GLORIA EUGENIA GALEANO LOPEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/04/2024
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$ 15.000,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 15.000,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 2.850,00
TOTAL A PAGAR	\$ 17.850,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA-APF
Asociación Panamericana de Plazas
Panamerican Safety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza M-100198201 y endoso, 1 cuyo afianzado es:
PROSUTEC S.A.S Asegurado o Beneficiario: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS
MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINAN / MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS
MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINAN , expedida por la Compañía en 18/05/2023, no expirará por
falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en
ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los 18 días del mes MAYO del año 2023.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



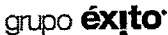
INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES








OPCIÓN 2



BANCOS









Banco de Occidente



CORRESPONSALES



Te damos más

Tu compañía siempre